



Programa Mujeres, desarrollo y democracia

**Análisis del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027:
"Por Antioquia Firme" - Andrés Julián Rendón**

Componente:

Planeación del desarrollo local con enfoque de género

Proyectos:

Mujeres de Antioquia Cre-Siendo en poder político para
avanzar en democracia, equidad y paz Fase III

Poder político de las mujeres y paz territorial

Elaborado por:

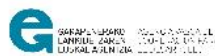
Johana Mildré López Lopera

Julio 2024

Realiza



Apoya



Plan de Desarrollo: “Por Antioquia firme 2024-2027”

Gobernador: Andrés Julián Rendón Cardona

- Análisis comparativo de los instrumentos de planeación departamental

A continuación, se presenta una breve descripción comparativa entre la "Agenda Ciudadana de las Mujeres. La voz de las mujeres tejiendo desarrollo y paz territorial 2024-2027", un ejercicio construido por las mujeres del Nodo Departamental de Mujeres en Planeación Local y Presupuesto Participativo, y asesorado y acompañado por CMQC; el Anteproyecto del Plan de Desarrollo “Por Antioquia firme 2024-2027”, el Proyecto de Ordenanza del Plan de Desarrollo Departamental y la versión aprobada del Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia 2024-2027.

Se recoge información textual de los citados documentos, con el fin de dilucidar los cambios incorporados según cada versión elaborada por la Gobernación de Antioquia, desagregado según las dimensiones de la Agenda ciudadana de las mujeres, a saber:

- Dimensión de Mujeres en la construcción de Paz
- Dimensión de Violencias basadas en género
- Dimensión social (Salud, educación y vivienda)
- Dimensión cultural
- Dimensión de autonomía económica
- Dimensión política y participación ciudadana
- Dimensión ambiental

Por cada una de las dimensiones se diferencian:

- Propuestas formuladas por las mujeres en la Agenda ciudadana de las mujeres 2024-2027
- Propuestas del Programa de gobierno del candidato a la Gobernación Andrés Julián Rendón: 2023
- Propuestas consignadas en el Anteproyecto del Plan de Desarrollo: marzo de 2024.
- Propuestas consignadas en el Proyecto de Ordenanza: mayo de 2024.
- Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027: mayo 28 de 2024.

Es importante explicar varios asuntos:

- Cuando se afirma que no se identificó ninguna propuesta se refiere a que no guarda ni una mínima relación con las propuestas de la Agenda ciudadana de las mujeres.
- Hay coincidencias entre propuestas de la Agenda de las mujeres y el Programa de Gobierno, sin que este último haya hecho precisiones en acciones específicas para las mujeres, pero se consignan en este documento por tener alguna coherencia con la propuesta inicial de la Agenda.
- En la última columna solo se especifica si la iniciativa consignada en la Agenda se incluyó, no se incluyó o se incluyó con modificaciones, esta última hace referencia a los

indicadores que efectivamente se incorporaron en el Plan, sin que necesariamente obedezca a la solicitud de la Agenda, pero que se orientan al objetivo priorizado.

Dimensión de Mujeres en la construcción de Paz

Propuestas formuladas por las mujeres.	Propuestas del programa de gobierno.	Propuestas consignadas en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo	Propuestas consignadas en el Proyecto de Ordenanza.	Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental
<i>Aumentar el número de iniciativas con etiqueta de enfoque de género en los municipios PDETS, que tengan presupuesto asignado y estrategias efectivas para su cumplimiento.</i>	No se identificó ninguna propuesta	<i>Municipios PDeT y ZOMAC acompañados. (pág. 50)</i>	<i>Porcentaje de municipios PDET que se articulan al sistema departamental del Cuidado. (pág. 53)</i>	<i>Porcentaje de municipios PDET que se articulan al sistema departamental del cuidado. (pág. 53)</i> Nota: Se incluyó con modificaciones, porque no menciona etiqueta de enfoque de género, pero lo articula con el sistema departamental del cuidado.
<i>Garantizar condiciones de acceso a derechos y de servicios básicos para las mujeres firmantes del acuerdo de paz que encuentran dificultades para desarrollar una vida digna.</i>	No se identificó ninguna propuesta.	No se identificó ninguna propuesta.	No se identificó ninguna propuesta.	No se incluyó.

Propuestas formuladas por las mujeres.	Propuestas del programa de gobierno.	Propuestas consignadas en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo	Propuestas consignadas en el Proyecto de Ordenanza.	Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental
<i>Disponer de recursos económicos y dispositivos institucionales para hacer operativos los espacios y estrategias como Consejos de paz, Jueces de paz, etc.</i>	No se identificó ninguna propuesta.	<i>Consejos de paz acompañados.</i> (pág. 50)	Se eliminó.	No se incluyó.
<i>Hacer efectiva la Implementación de paz en todos los municipios del departamento.</i>	<p><i>Desplegar en territorio estrategias de formación sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, que promuevan la apropiación y defensa por parte de la población, además de acciones de denuncia cuando sean vulnerados.</i> (pág. 33)</p> <p><i>Implementar un programa que permita acompañar la implementación de programas de Derechos Humanos en los municipios afectados por el conflicto.</i> (pág. 44)</p>	<i>Procesos colectivos de memoria histórica y archivos de derechos humanos apoyados.</i> (pág. 53)	Se eliminó el indicador del anteproyecto: <i>Procesos colectivos de memoria histórica y archivos de derechos humanos apoyados.</i>	<p>Se incluyó un capítulo denominado: <i>Capítulo de Proyectos, Políticas Y Programas para la Construcción de paz.</i></p> <p>Se incluyeron 2 indicadores con modificaciones:</p> <p><i>Acciones para las iniciativas de memoria y reconciliación para la construcción de paz.</i> (pág. 54)</p> <p><i>Entidades asistidas técnicamente para su fortalecimiento en la implementación de la</i></p>

Propuestas formuladas por las mujeres.	Propuestas del programa de gobierno.	Propuestas consignadas en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo	Propuestas consignadas en el Proyecto de Ordenanza.	Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental
				<i>Ley 1448 de 2011-Ley de Víctimas-</i> (pág. 55)
<i>Inclusión del componente de género en Consejos de Paz (componente diferencial de inclusión de las mujeres) para mitigar los rezagos de la guerra.</i>	No se identificó ninguna propuesta.	<i>Consejos de paz acompañados. (pág. 50)</i>	Se eliminó.	No se incluyó.
<i>Acoger el plan de acción que se está construyendo para la implementación de la Resolución 1325, como herramienta para la inclusión de las mujeres en la construcción de paz.</i>	No se identificó ninguna propuesta.	No se identificó ninguna propuesta.	No se identificó ninguna propuesta.	No se incluyó.
<i>Acoger e implementar las recomendaciones hechas por la CEV con enfoque de género, como garantía para la no repetición y como reconocimiento de las afectaciones diferenciales que ocasionó a la vida de las mujeres.</i>	No se identificó ninguna propuesta.	<i>Transversalización de la identidad multicultural con enfoque étnico y de género, para fortalecer las particularidades sociales, culturales, económicas y políticas de las Comunidades NARP. (pág. 49)</i>	<i>Transversalización de la identidad multicultural con enfoque étnico y de género, para fortalecer las particularidades sociales, culturales, económicas y políticas de la comunidad NARP. (pág. 53)</i>	Se incluyó con modificaciones en el Componente 1.2. <i>Derechos Humanos y consolidación de Paz. (pág. 53)</i> el indicador: <i>Transversalización de la identidad multicultural con enfoque étnico y de género, para fortalecer las particularidades sociales, culturales,</i>

Propuestas formuladas por las mujeres.	Propuestas del programa de gobierno.	Propuestas consignadas en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo	Propuestas consignadas en el Proyecto de Ordenanza.	Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental
				<i>económicas y políticas de la comunidad NARP.</i>

Dimensión de Violencias basadas en género

Propuestas formuladas por las mujeres.	Propuestas del programa de gobierno.	Propuestas consignadas en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo	Propuestas consignadas en el Proyecto de Ordenanza.	Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental
<i>Formación y apropiación de la ley 1257 por parte de servidores/as públicos/as para que incorporen en la planeación y atención el enfoque de género, eliminando las barreras burocráticas y culturales que dificultan la atención de las violencias contra las mujeres.</i>	<i>“Implementar la estrategia Conciliadores en Equidad que permitan mejorar las condiciones de convivencia ciudadana y acceso a la justicia”. (pág. 33) Crear un Consejo Departamental de Seguridad Pública para los jóvenes y promover la creación de Consejos Municipales, en donde se analicen las diferentes problemáticas de</i>	No se incluyó el tema de Conciliadores de equidad.	No se incluyó.	No se incluyó.

Propuestas formuladas por las mujeres.	Propuestas del programa de gobierno.	Propuestas consignadas en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo	Propuestas consignadas en el Proyecto de Ordenanza.	Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental
	<i>violencia que tienen los jóvenes de Antioquia, y en donde se puedan hacer recomendaciones a las autoridades civiles y militares. (pág. 38)</i>			
<i>Establecimiento de criterios y herramientas institucionales para identificar casos de revictimización a las mujeres que denuncian y realizar la respectiva sanción a los funcionarios/as públicos/as que la ejerzan.</i>	No se identificó ninguna propuesta.	No se incluyó.	No se incluyó.	No se incluyó.
<i>Disponer de voluntad política y recursos para que en el nivel regional se dé la implementación del Sistema de Monitoreo y Seguimiento a las VBG.</i>	<i>Implementar un Programa de Prevención de los Delitos Sexuales que incluya acciones de educación, acompañamiento para la atención a las víctimas y fortalecimiento institucional. (pág. 43)</i> <i>Crear unidades de acción para la atención de la violencia contra las mujeres: litigio, casas de protección, ruta de seguridad. (pág. 43)</i>	<i>Estrategias de prevención de violencia de género implementadas. (pág. 56)</i> <i>Rutas de atención implementadas. (pág. 70)</i>	<i>Intervenciones de promoción de acceso a la justicia, la prevención del delito y violencias basadas en género realizadas. (pág. 59)</i>	<i>Intervenciones de promoción de acceso a la justicia, la prevención del delito y violencias basadas en género realizadas. (pág. 59)</i> No se incluyó el tema de implementación del Sistema de Monitoreo y Seguimiento a las VBG (de la Agenda),

Propuestas formuladas por las mujeres.	Propuestas del programa de gobierno.	Propuestas consignadas en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo	Propuestas consignadas en el Proyecto de Ordenanza.	Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental
				ni la creación de unidades de acción para la atención de la violencia contra las mujeres (del Programa de Gobierno)
<i>Proyecto de formación desde la Secretaría de las Mujeres en alertas tempranas para las dependencias encargadas de la atención de violencias contra las mujeres en los municipios, destinando el presupuesto suficiente para su implementación.</i>	No se identificó ninguna propuesta.	<i>Estrategias de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad implementadas (pág. 70)</i> <i>Espacios generados para el fortalecimiento de capacidades institucionales del Estado (pág. 70)</i>	<i>Estrategias de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad implementadas (pág. 71)</i>	Se incluyó con modificaciones: <i>Estrategias de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad implementadas (pág. 71)</i>
<i>Creación y/o fortalecimiento de Casas de refugio y protección para las mujeres y sus hijos/as menores o dependientes en las subregiones, restablecen los derechos de las mujeres víctimas.</i>	<i>Desarrollar un programa de prevención y atención para las jóvenes víctimas y sus familias de las diferentes formas de prostitución, trata de personas jóvenes, incluida la prostitución digital. (pág. 38)</i>	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó

Propuestas formuladas por las mujeres.	Propuestas del programa de gobierno.	Propuestas consignadas en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo	Propuestas consignadas en el Proyecto de Ordenanza.	Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental
	<i>Establecer casas de paso en las diferentes zonas para mujeres, comunidad LGTBQ+, niñas y niños víctimas de violencia. (pág. 43)</i>			
<i>Fortalecer estrategias formativas y comunicativas en la prevención y erradicación de las violencias contra las mujeres, niñas y jóvenes, con énfasis en la necesidad de generar cambios en la cultura que permitan transformar prácticas de legitimización y naturalización de las violencias.</i>	<i>Crear un observatorio que recopile, analice y recomiende acciones a las diferentes autoridades sobre las problemáticas tales como el Desplazamiento Forzado, las Minas Antipersonal, los Delitos Sexuales, el Reclutamiento Forzado, la Desaparición Forzada y otros temas relacionados. (pág. 43)</i>	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó
<i>Desplegar estrategias de sensibilización, educación y prevención de violencias desde la primera infancia y en todos los actores educativos que intervienen con niñas y niños.</i>	No se identificó ninguna propuesta.	<i>Agentes educativos de educación inicial y de atención integral a la primera infancia cualificados (pág. 74)</i>	<i>Agentes educativos de educación inicial y de atención integral a la primera infancia cualificados (pág. 74)</i>	<i>Agentes educativos de educación inicial y de atención integral a la primera infancia cualificados (pág. 74)</i>

Propuestas formuladas por las mujeres.	Propuestas del programa de gobierno.	Propuestas consignadas en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo	Propuestas consignadas en el Proyecto de Ordenanza.	Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental
<i>Fortalecer los programas y proyectos que promuevan la construcción de masculinidades no hegemónicas, teniendo en cuenta el papel de los medios de comunicación y de expresiones musicales en la reproducción de violencias contra las mujeres.</i>	No se identificó ninguna propuesta.	No se incluyó.	No se incluyó.	No se incluyó.

Dimensión social (salud, educación y vivienda)

Propuestas formuladas por las mujeres.	Propuestas del programa de gobierno.	Propuestas consignadas en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo	Propuestas consignadas en el Proyecto de Ordenanza.	Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental
<p><i>Intensificar acciones de promoción y prevención, que incluyan el reconocimiento oportuno de diagnósticos a partir de la prestación de servicios especializados y diferenciados para las mujeres (mamografías, programas de planificación familiar, etc.)</i></p>	<p><i>Gestionar el aumento en el número de camas de obstetricia, que se han venido reduciendo considerablemente en los municipios. (pág. 35)</i></p>	<p><i>Instituciones Prestadoras de Servicios de salud con la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral implementada. (pág. 62)</i></p>	<p><i>Entidades del sector salud al servicio del cuidado integral por curso de vida y enfoque diferencial en Antioquia. (pág. 65)</i></p> <p>Se eliminó indicador: <i>Instituciones Prestadoras de Servicios de salud con la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral implementada.</i></p>	<p>Se incluyó con modificaciones:</p> <p><i>Entidades del sector salud al servicio del cuidado integral por curso de vida y enfoque diferencial en Antioquia. (pág. 65)</i></p>
<p><i>Programas y proyectos en salud sexual y reproductiva con perspectiva género, donde sea incluida la sociedad en general para la prevención de embarazos en niñas y adolescentes, incluyendo la obligatoriedad de que en las instituciones educativas se comparta información y material relacionado con educación sexual con enfoque de género.</i></p>	<p><i>Multiplicar el acceso a programas de educación sexual y métodos anticonceptivos, que propendan por reducir el embarazo adolescente no deseado. (pág. 35)</i></p>	<p><i>Salas amigas de la familia lactante en el entorno laboral implementadas en el departamento. (pág. 62)</i></p> <p><i>Acciones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos que afectan la salud sexual y reproductiva de las personas en el curso de su vida desde un enfoque de derechos. (pág. 62)</i></p>	<p>No se incluyó.</p>	<p>No se incluyó.</p>

Propuestas formuladas por las mujeres.	Propuestas del programa de gobierno.	Propuestas consignadas en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo	Propuestas consignadas en el Proyecto de Ordenanza.	Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental
<p><i>Priorización de estrategias que atiendan la salud mental de las mujeres adultas y jóvenes del departamento.</i></p>	<p><i>Atacar la problemática de salud mental, incidiendo desde la Dirección Seccional de Salud de Antioquia para generar conciencia ciudadana. Adicionalmente, doblar esfuerzos en la infraestructura, dotación y formación integral de los operadores del sector salud para la atención de las enfermedades mentales. (pág. 19)</i></p> <p><i>Implementar estrategia Susurraderos en las cabeceras urbanas de los municipios y unidades móviles para espacios de confluencia municipal como los días de mercado. (pág. 36)</i></p> <p><i>Adecuar y dotar espacios en hospitales públicos para la atención diferencial de urgencias en enfermedades de salud mental. (pág. 37)</i></p>	<p><i>Estrategias de la Promoción de la Salud implementadas. (pág. 63)</i></p>	<p>No se incluyó.</p>	<p>No se incluyó.</p>

Propuestas formuladas por las mujeres.	Propuestas del programa de gobierno.	Propuestas consignadas en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo	Propuestas consignadas en el Proyecto de Ordenanza.	Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental
<i>Disposición de recursos y voluntades institucionales para proporcionar TIC's a las mujeres de las zonas rurales más apartadas, que les faciliten acceder a educación virtual.</i>	<i>"Construir la gran red de fibra óptica para la conectividad digital (red neutra) del Departamento, priorizando las subregiones con mayores niveles de conurbación; llevar satélites a la ruralidad dispersa"</i> (pág. 26)	No se incluyó.	No se incluyó.	No se incluyó.
<i>Promover oferta educativa con perspectiva de género, en la que se trabaje por desmontar estereotipos y generar transformaciones culturales, reconociendo el capital humano en los territorios y las necesidades propias del contexto.</i>	<i>Implementar cátedra de convivencia de género y economía del cuidado en las I.E. oficiales y no oficiales del Departamento.</i> (pág. 42)	No se incluyó.	No se incluyó.	No se incluyó.
<i>Gestión de acuerdos entre el Estado y las IES (Instituciones de educación Superior) para favorecer el acceso de las mujeres de territorios alejados de los grandes centros a la educación superior.</i>	<i>Implementar programas de tránsitos educativos armónicos con enfoque diferencial para incidir en los procesos de deserción entre los diferentes niveles.</i> (pág. 34)	No se incluyó.	No se incluyó.	No se incluyó.
<i>Fortalecer con recursos la presencia de psicorientadoras/es formadas/os en</i>	No se incluyó.	No se incluyó.	No se incluyó.	No se incluyó.

Propuestas formuladas por las mujeres.	Propuestas del programa de gobierno.	Propuestas consignadas en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo	Propuestas consignadas en el Proyecto de Ordenanza.	Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental
<i>perspectiva de género en las instituciones educativas, que aporten a la transformación de los imaginarios culturales sobre mujeres, hombres y población diversa.</i>				
<i>Creación de centros culturales y de memoria en los municipios, que ayuden a reconocer los procesos identitarios de las mujeres.</i>	No se incluyó.	No se incluyó.	No se incluyó.	No se incluyó.
<i>Proyecto de incentivos dirigido a aumentar la participación de las mujeres rurales, afrodescendientes e indígenas en programas de formación técnica, tecnológica y universitaria en áreas de las ciencias naturales y las ingenierías.</i>	<i>Ampliar la Jornada Extendida, garantizando el complemento en deporte, cultura, arte, semilleros (robótica, educación STEAM) y formación en habilidades para la vida. (pág. 34)</i>	No se incluyó.	No se incluyó.	No se incluyó.
<i>Continuar con la implementación del Programa de Acceso Especial para las Mujeres al Proceso de Restitución de Tierras, en el marco de las acciones que adelanta la Unidad de Restitución de</i>	<i>“Gestionar alianzas con la Agencia Nacional de Tierras, la SAE y otras entidades nacionales, con el fin de lograr la titulación de predios rurales”. (pág. 30)</i>	No se incluyó.	No se incluyó.	No se incluyó.

Propuestas formuladas por las mujeres.	Propuestas del programa de gobierno.	Propuestas consignadas en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo	Propuestas consignadas en el Proyecto de Ordenanza.	Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental
<p><i>Tierras (URT), a través de la generación de acciones afirmativas que ayuden a superar los obstáculos y dificultades que presentamos las mujeres para materializar el acceso prioritario a los procesos de restitución de tierras, superando las barreras burocráticas que existen para garantizar la titularidad de la tierra.</i></p>	<p><i>“Promover la entrega de inmuebles rurales incautados para entregarlos a las asociaciones de campesinos sin tierra y con capital semilla para la producción agropecuaria”.</i> (pág. 30)</p> <p><i>“Entregar 150.000 soluciones de vivienda: cofinanciar 50 mil nuevas viviendas de interés social y 100 mil mejoramientos, para contribuir a la solución del déficit cuantitativo y el déficit cualitativo en el departamento de Antioquia”.</i> (pág. 28)</p> <p><i>“Consolidar un programa de ahorro familiar para que los antioqueños puedan articularse a la cofinanciación de sus</i></p>			

Propuestas formuladas por las mujeres.	Propuestas del programa de gobierno.	Propuestas consignadas en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo	Propuestas consignadas en el Proyecto de Ordenanza.	Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental
	<p><i>proyectos de vivienda, con el concurso del IDEA, Gobierno nacional y los gobiernos locales". (pág. 28)</i></p> <p><i>"Gestionar la formalización de vivienda en asentamientos urbanos y rurales". (pág. 28)</i></p> <p><i>Apoyar a mujeres cabeza de familia con subsidios de vivienda social, ingreso a programas de microempresarias y a programas de titularización de tierras, entre otros programas sociales. (pág. 42)</i></p>			
<p><i>Aumentar las tasas de acceso a agua potable y saneamiento básico.</i></p>	<p><i>"Aumentar la cobertura y promover el mejoramiento de la calidad en el servicio de agua potable a través de la expansión de acueductos urbanos y veredales; implementación de nuevas tecnologías para</i></p>	<p><i>Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados (pág. 108)</i></p> <p><i>Soluciones alternativas para acceso al agua para</i></p>	<p><i>Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados (pág. 106)</i></p> <p><i>Soluciones alternativas para acceso al agua para</i></p>	<p>Se incluyó con modificaciones:</p> <p><i>Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana</i></p>

Propuestas formuladas por las mujeres.	Propuestas del programa de gobierno.	Propuestas consignadas en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo	Propuestas consignadas en el Proyecto de Ordenanza.	Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental
	<i>optimizar el suministro". (pág. 32)</i>	<i>consumo humano implementadas (pág. 108)</i>	<i>consumo humano implementadas (pág. 106)</i>	<i>financiados (pág. 106)</i> <i>Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano implementadas (pág. 106)</i>

Dimensión cultural

Propuestas formuladas por las mujeres.	Propuestas del programa de gobierno.	Propuestas consignadas en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo	Propuestas consignadas en el proyecto de acuerdo.	Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental
<i>Implementación del plan de economía de cuidado en lo referido a transformaciones culturales.</i>	<i>Implementar estrategias y campañas de apropiación por la economía del cuidado en el que se clarifique el rol de todos los miembros del hogar, en alianza con el sector privado, ONG, cajas de compensación familiar, organizaciones sociales y otros aliados" (pág. 34)</i>	<i>Entidades asistidas técnicamente en sistema del cuidado (pág. 70)</i>	<i>Personas capacitadas para el uso del tiempo y la generación de ingresos para las mujeres (pág. 71)</i> <i>Entidades asistidas técnicamente en sistema del cuidado. (pág. 71)</i> <i>Espacios generados en el</i>	Se incluyó con modificaciones: <i>Personas capacitadas para el uso del tiempo y la generación de ingresos para las mujeres (pág. 71)</i>

Propuestas formuladas por las mujeres.	<i>Propuestas del programa de gobierno.</i>	Propuestas consignadas en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo	Propuestas consignadas en el proyecto de acuerdo.	Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental
	<i>“Crear un Sistema Departamental del Cuidado por medio de la construcción/cofinanciación y optimización de infraestructura existente para poner en marcha Centros de Desarrollo Infantil y Centros de Bienestar del Adulto Mayor, que permitan aumentar la cobertura en atención a la primera infancia y la atención integral a los adultos mayores.” (pág. 35)</i>		<i>marco del sistema departamental del cuidado (pág. 71)</i>	<i>Entidades asistidas técnicamente en sistema del cuidado. (pág. 71)</i>
<i>Programas de formación y capacitación en nuevas masculinidades y/o masculinidades hegemónicas dirigidas a servidores públicos, comunidades educativas y sociedad en general.</i>	<i>“Vincular al sector privado para crear alianzas que permitan liberar tiempo de los hombres para complementar la relación funcional en el hogar, permitiendo destinar más tiempo al cuidado”. (pág. 30)</i>	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó
<i>Fortalecimiento de organizaciones de mujeres capacitadas</i>	<i>Desarrollar una estrategia que valore y resignifique el trabajo de cuidado,</i>	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó

Propuestas formuladas por las mujeres.	Propuestas del programa de gobierno.	Propuestas consignadas en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo	Propuestas consignadas en el proyecto de acuerdo.	Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental
<i>pedagógicamente en temas relacionados con la economía del cuidado y la importancia de redistribuir las labores en los hogares.</i>	<i>implementando procesos de empoderamiento para cuidadoras. Lo anterior, a través de servicios de reposo y recreación; espacios de formación y homologación (Economía del Cuidado), que permita liberar el tiempo de las mujeres cuidadoras y permitirles oportunidades de empleo y formación para la vida. (pág. 30)</i>			
<i>Fortalecer con recursos la presencia de Psico orientadores formados en perspectiva de género en las instituciones educativas que aporten a la transformación de los imaginarios culturales sobre mujeres, hombres y población diversa.</i>	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó
<i>Creación de centros culturales y de memoria en los municipios que ayuden a reconocer los procesos identitarios de las mujeres.</i>	<i>Levantar la infraestructura educativa y transformar los colegios en centros de integración comunitaria en torno al deporte, la</i>	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó

Propuestas formuladas por las mujeres.	Propuestas del programa de gobierno.	Propuestas consignadas en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo	Propuestas consignadas en el proyecto de acuerdo.	Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental
	<i>recreación, el arte, la cultura; habilitando la jornada extendida. (pág. 27)</i>			

Dimensión de autonomía económica

Propuestas formuladas por las mujeres.	Propuestas del programa de gobierno.	Propuestas consignadas en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo	Propuestas consignadas en el proyecto de acuerdo.	Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental
<i>Promover políticas públicas de equidad de género para el acceso a mujeres en el mercado de trabajo, convocando al sector público y privado e incentivando las buenas prácticas de género en los procesos de contratación</i>	<i>“Facilitar, especialmente a las mujeres, formación en habilidades para la vida y gestionar su inserción al mercado laboral”. (pág. 24)</i> <i>Promover una política de igualdad de derechos y oportunidades en materia</i>	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó

Propuestas formuladas por las mujeres.	Propuestas del programa de gobierno.	Propuestas consignadas en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo	Propuestas consignadas en el proyecto de acuerdo.	Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental
<i>de la fuerza de trabajo, la igualdad salarial y la promoción de mujeres a cargos de poder y mayor estatus e ingresos.</i>	<i>ingresos, educación, salud, bienestar cultural y deportivos, entre otros, gestionando el liderazgo de actores en cada una de las dependencias de la Administración Departamental en asuntos de equidad de género. (pág. 42)</i>			
<i>Garantizar oportunidades diferenciadas para que las jóvenes puedan acceder al primer empleo y adquirir experiencia.</i>	<p><i>Financiar emprendimientos juveniles con el acompañamiento integral desde la idea de negocio hasta la implementación. (pág. 37)</i></p> <p><i>Gestionar la puesta en marcha de instituciones educativas oficiales en modalidad virtual para atender deportistas de alto rendimiento, artistas y otros jóvenes que tienen vocaciones complementarias y requieren flexibilidad en su formación básica y media. (pág. 35)</i></p>	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó

Propuestas formuladas por las mujeres.	Propuestas del programa de gobierno.	Propuestas consignadas en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo	Propuestas consignadas en el proyecto de acuerdo.	Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental
<i>Facilitar procesos y alternativas formativas y de capacitación para mujeres técnicas tecnológicas profesionales con enfoque de género para su acceso.</i>	<i>Convertir los parques o ciudadelas educativas en centros de educación superior y formación para el trabajo. (pág. 27)</i>	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó
<i>Fortalecimiento de programas de cuidado de la infancia que faciliten el ingreso de las mujeres a las actividades productivas y a los programas de formación para el empleo.</i>	<p><i>“Consolidar un Sistema Departamental del Cuidado, a través de Centros Comunitarios Territoriales del Cuidado, que permita liberar tiempo a cuidadores de niños y niñas, adultos mayores, discapacitados y otros grupos vulnerables”. (pág. 24)</i></p> <p><i>Crear centros de cuidadores de niños y adultos mayores en zonas urbanas y rurales en coordinación con la Secretaría de Salud y Protección social y la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia. (pág. 42)</i></p>	<i>Entidades asistidas técnicamente en sistema del cuidado (pág. 70)</i>	<p><i>Personas capacitadas para el uso del tiempo y la generación de ingresos para las mujeres (pág. 71)</i></p> <p><i>Entidades asistidas técnicamente en sistema del cuidado (pág. 71)</i></p> <p><i>Espacios generados en el marco del sistema departamental del cuidado (pág. 71)</i></p>	<p>Se incluyó:</p> <p><i>Personas capacitadas para el uso del tiempo y la generación de ingresos para las mujeres (pág. 71)</i></p> <p><i>Entidades asistidas técnicamente en sistema del cuidado (pág. 71)</i></p> <p><i>Espacios generados en el marco del sistema departamental del cuidado (pág. 71)</i></p>

Propuestas formuladas por las mujeres.	Propuestas del programa de gobierno.	Propuestas consignadas en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo	Propuestas consignadas en el proyecto de acuerdo.	Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental
	<p><i>“Construir o cofinanciar Centros de Desarrollo Infantil; Centros de Bienestar del Adulto Mayor y Casas de Justicia en las 25 zonas del Departamento” (pág. 27)</i></p>			
<p><i>Implementación del plan de economía de cuidado en todos los territorios del departamento.</i></p>	<p><i>“Implementar Plan Integral de Mantenimiento de la infraestructura educativa y optimización de espacios culturales, educativos y de formación, para que acojan los programas integrales de cuidado” (pág. 27)</i></p> <p><i>“Desarrollar una estrategia que valore y resignifique el trabajo de cuidado, implementando procesos de empoderamiento para cuidadoras. Lo anterior, a través de servicios de reposo y recreación; espacios de formación y homologación (Economía del Cuidado), que permita liberar el tiempo de las</i></p>	<p><i>Entidades asistidas técnicamente en sistema del cuidado (pág. 70)</i></p>	<p><i>Personas capacitadas para el uso del tiempo y la generación de ingresos para las mujeres (pág. 71)</i></p> <p><i>Entidades asistidas técnicamente en sistema del cuidado (pág. 71)</i></p> <p><i>Espacios generados en el marco del sistema departamental del cuidado (pág. 71)</i></p>	<p><i>Se incluyó:</i></p> <p><i>Mujeres y empresas beneficiadas con capital semilla (pág. 71)</i></p> <p><i>Personas capacitadas para el uso del tiempo y la generación de ingresos para las mujeres (pág. 71)</i></p> <p><i>Entidades asistidas técnicamente en sistema del cuidado (pág. 71)</i></p> <p><i>Espacios generados en el marco del sistema departamental del cuidado (pág. 71)</i></p>

Propuestas formuladas por las mujeres.	Propuestas del programa de gobierno.	Propuestas consignadas en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo	Propuestas consignadas en el proyecto de acuerdo.	Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental
	<i>mujeres cuidadoras y permitirles oportunidades de empleo y formación para la vida". (pág. 30)</i>			
<i>Acompañamiento a proyectos productivos de mujeres rurales que complementen el seguimiento y el fortalecimiento para favorecer su sostenimiento en el tiempo.</i>	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó
<i>Favorecer la autonomía económica de las mujeres rurales, priorizando a los proyectos productivos que contemplen la seguridad alimentaria y la transformación y el apoyo a unidades productivas.</i>	<i>"Implementar bonos alimentarios para favorecer la erradicación del hambre, a la vez que se incentiva la compra local de productos agropecuarios generados en las Regiones". (pág. 30) Crear programas de empleos en zonas rurales para mujeres alrededor del cuidado y recuperación de cuencas hidrográficas y bosques, tránsito hacia energías limpias y economía circular" (pág. 42)</i>	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó

Propuestas formuladas por las mujeres.	Propuestas del programa de gobierno.	Propuestas consignadas en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo	Propuestas consignadas en el proyecto de acuerdo.	Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental
<i>Movilizar la creación de una red de comercialización de emprendimientos de mujeres rurales y urbanas, a través de los mercados y ferias campesinas, como estrategia para fortalecer la economía circular y la autonomía económica.</i>	<i>“Convertir las plazas de mercado en centros logísticos (de acopio y comercialización, con frigoríficos), donde la innovación y el emprendimiento potencien la vocación agroindustrial de las subregiones y sus encadenamientos productivos con vocación exportadora”. (pág. 27)</i>	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó
<i>Realizar una caracterización desde la Secretaría de las mujeres que aborden los aspectos sociales, económicos, políticos y de seguridad para definir de forma clara qué tipo de acompañamiento requieren las iniciativas productivas.</i>	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó
<i>Flexibilización para el acceso a créditos a mujeres de bajos recursos.</i>	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó
<i>Favorecer la formación y el acompañamiento a colectivos de mujeres,</i>	<i>Apoyar la capacitación de las mujeres para la vinculación en actividades</i>	No se incluyó	No se incluyó	

Propuestas formuladas por las mujeres.	Propuestas del programa de gobierno.	Propuestas consignadas en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo	Propuestas consignadas en el proyecto de acuerdo.	Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental
<i>haciendo especial énfasis en el fortalecimiento de la asociatividad y la posibilidad de generar ingresos propios a través de proyectos productivos comunitarios.</i>	<i>productivas, generación de ingresos, participación política y ciudadana, asegurando el empoderamiento en la toma de decisiones. (pág. 42)</i>			No se incluyó
<i>Generación de estímulos económicos que potencien emprendimientos de mujeres con acompañamiento, que considera la viabilidad, el impacto, la sostenibilidad y el establecimiento de procesos de comercialización estables y rentables.</i>	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó

Dimensión política y participación ciudadana

Propuestas formuladas por las mujeres.	Propuestas del programa de gobierno.	Propuestas consignadas en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo	Propuestas consignadas en el proyecto de acuerdo.	Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental
<i>Destinación de recursos para la creación y sostenimiento de Casas de la Mujer en todo el</i>	No se incluyó.	No se incluyó.	No se incluyó.	No se incluyó.

Propuestas formuladas por las mujeres.	Propuestas del programa de gobierno.	Propuestas consignadas en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo	Propuestas consignadas en el proyecto de acuerdo.	Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental
<i>departamento, con la asignación de profesionales capacitados en generar entornos seguros y protectores para la vida de las mujeres.</i>				
<i>Programas de mejoramiento de las capacidades técnicas y operativas de la Secretaría de las Mujeres de la Gobernación de Antioquia, con énfasis en los procesos de transversalización de la perspectiva de género, mandato de la ordenanza N° 03 del 10 de mayo de 2010.</i>	No se incluyó.	<i>Estrategias de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad implementadas (pág. 71)</i>	<i>Estrategias de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad implementadas (pág. 71)</i>	<i>Estrategias de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad implementadas (pág. 71)</i>
<i>Desarrollo de proyectos de formación y fortalecimiento de habilidades de liderazgo social y político, dirigidas a mujeres en distintos ciclos vitales (niñas, adolescentes, jóvenes y adultas) para el desarrollo de competencias para la</i>	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó

Propuestas formuladas por las mujeres.	Propuestas del programa de gobierno.	Propuestas consignadas en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo	Propuestas consignadas en el proyecto de acuerdo.	Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental
<i>participación social y política.</i>				
<i>Desplegar acciones afirmativas que garanticen la vinculación de las mujeres en condiciones de paridad a las secretarías y demás cargos de poder dentro de la institucionalidad pública.</i>	<i>Fortalecer la equidad de la mujer a través de una participación más activa en los puestos de dirección y mando de la administración departamental mínimo del 50%. (pág. 42)</i>	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó
<i>Desarrollar programas de entrenamiento social y político continuo, con énfasis en el fortalecimiento de capacidades y conocimientos sobre el seguimiento y control a las políticas públicas de género en los entes regionales y locales.</i>	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó
<i>Programas de formación certificados, capacitación y fortalecimiento de capacidades y habilidades para lideresas de las Juntas de Acción Comunal (JAL), ASOCOMUNAL y las Juntas Administradoras</i>	<i>Implementar una escuela de formación política y liderazgo, en conjunto con entidades aliadas, para Concejales, Ediles y otros corporados, con el fin de motivar mayor apropiación y</i>	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó

Propuestas formuladas por las mujeres.	Propuestas del programa de gobierno.	Propuestas consignadas en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo	Propuestas consignadas en el proyecto de acuerdo.	Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental
<i>Locales (JAL), incluyendo el enfoque de género, étnico e interseccional.</i>	<i>empoderamiento de la acción pública. (pág. 43)</i>			
<i>Formación permanente y continua en empoderamiento social y político a mujeres del departamento que se encuentren en distintas etapas del ciclo vital.</i>	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó
<i>Garantizar las condiciones necesarias, en términos de seguridad y recursos, que faciliten las labores de las mujeres lideresas de diferentes organizaciones.</i>	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó

Dimensión ambiental

Propuestas formuladas por las mujeres.	Propuestas del programa de gobierno.	Propuestas consignadas en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo	Propuestas consignadas en el Proyecto de Ordenanza.	Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental
<i>Disponer de los Recursos Humanos y económicos necesarios para realizar las actualizaciones a los planes/ esquemas básicos de ordenamiento territorial en todos los municipios del departamento que lo requieran.</i>	<i>Gestionar una adecuada delimitación del perímetro urbano, cofinanciando la actualización de los POT, PBOT, EOT. (pág. 33)</i>	<i>Porcentaje de entidades, organismos y dependencias con al menos un instrumento de gestión o planificación actualizado (pág. 120)</i>	<i>Porcentaje de entidades, organismos y dependencias con al menos un instrumento de gestión o planificación actualizado (pág. 117)</i>	<i>Porcentaje de entidades, organismos y dependencias con al menos un instrumento de gestión o planificación actualizado (pág. 117)</i>
<i>Realización de inventarios de las zonas en riesgo ambiental y generar acciones de conservación y preservación de los recursos naturales como la fauna y la flora.</i>	<i>Gestionar la implementación de sistemas de alertas tempranas en los territorios más vulnerables a riesgos como inundación, movimientos en masa y otros. (pág. 33)</i>	<i>Campañas de gestión del riesgo para la implementación del plan de adaptación del cambio climático en salud (pág. 68)</i>	<i>Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales realizadas (pág. 68)</i>	<i>Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales realizadas (pág. 68)</i>
<i>Proyectos de conservación y protección de los recursos naturales, con especial énfasis en fuentes hídricas.</i>	<i>“Aumentar la cobertura y promover el mejoramiento de la calidad en el servicio de agua potable a través de la modernización y expansión de acueductos urbanos y veredales, implementando nuevas tecnologías para optimizar el suministro”. (pág. 27)</i>	<i>Estrategias articuladas para el fortalecimiento de los Sistemas de áreas protegidas y su fauna silvestre asociada ejecutadas (pág. 105)</i>	<i>Estrategias para el fortalecimiento de los sistemas de áreas protegidas y su fauna silvestre asociada ejecutadas (pág. 102)</i>	<i>Se incluyó con modificaciones Estrategias para el fortalecimiento de los sistemas de áreas protegidas y su fauna silvestre asociada ejecutadas (pág. 102)</i>

Propuestas formuladas por las mujeres.	Propuestas del programa de gobierno.	Propuestas consignadas en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo	Propuestas consignadas en el Proyecto de Ordenanza.	Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental
	<i>Desarrollar intervenciones multisectoriales, con las juntas de acción comunal, entes territoriales y autoridades ambientales, para la conservación, protección y manejo en las cuencas y fuentes abastecedoras de acueductos prioritarias. (pág. 40)</i>			
<i>Fortalecer las redes de protección y autoprotección como herramienta para el cuidado colectivo y comunitario, a través de la capacitación en el manejo de redes informáticas que hagan seguimiento a la seguridad de las lideresas.</i>	<i>“Incentivar uso herramientas web (App – mapas digitales- creación guías) 100% digital (articulación con grandes portales de promoción web como Guide Lonely Planet – Trip Advisor – Tripit – Roomer Travel – City Mapper – Road Triper)” (pág. 32)</i>	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó
<i>Fortalecimiento de las organizaciones civiles dedicadas a temas ambientales, capacitación y recursos, con énfasis en consumo responsable de economía solidaria.</i>	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó

Propuestas formuladas por las mujeres.	Propuestas del programa de gobierno.	Propuestas consignadas en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo	Propuestas consignadas en el Proyecto de Ordenanza.	Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental
<i>Campañas educativas y de formación para el cuidado y protección de los recursos naturales de la fauna y la flora.</i>	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó
<i>Fortalecer las acciones relacionadas con la sensibilización y fortalecimiento de movimientos y organizaciones ambientales por la defensa del territorio, con énfasis en los municipios que no hayan sido directamente afectados por prácticas de explotación minera como medidas de prevención.</i>	<p><i>“Promover las cesiones de área para que en conjunto con el Gobierno Nacional se cree un banco de áreas susceptibles de ser entregadas con enfoque diferencial y a través de áreas de reserva especial minera”. (pág. 31)</i></p> <p><i>“Fomentar minería social, justa y sostenible, que se alinee con la promoción de nuevos minerales como el oro, carbón y cobre”. (pág. 31)</i></p>	No se incluyó	No se incluyó	No se incluyó
<i>Fortalecimiento de proyectos para desplegar acciones educativas que promuevan la disposición adecuada y las basuras y la separación de residuos en las viviendas y los rellenos.</i>	<i>“Estructurar, en asociación con privados, centros industriales para el manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos”. (pág. 32)</i>	<p><i>Municipios con vehículos de recolección de residuos sólidos (pág. 109)</i></p> <p><i>Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas (pág. 109)</i></p>	<p><i>Municipios con vehículos de recolección de residuos sólidos (pág. 109)</i></p> <p><i>Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas (pág. 106)</i></p>	<p>Se incluyó con modificaciones:</p> <p><i>Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas (pág. 106)</i></p>

Propuestas formuladas por las mujeres.	Propuestas del programa de gobierno.	Propuestas consignadas en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo	Propuestas consignadas en el Proyecto de Ordenanza.	Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental
	<p><i>Establecer estrategias de economía circular con los residuos generados en las instituciones educativas, centros de formación y centros multipropósito. (pág. 41)</i></p> <p><i>Estudios o diseños realizados (pág. 109)</i></p>	<p><i>Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construidas</i></p> <p><i>Estudios o diseños realizados (pág. 109)</i></p>	<p><i>Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construidas (pág. 106)</i></p> <p><i>Estudios o diseños para la construcción u optimización de alternativas de aprovechamiento de los residuos sólidos realizados (pág. 109)</i></p>	<p><i>Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construidas (pág. 106)</i></p> <p><i>Estudios o diseños para la construcción u optimización de alternativas de aprovechamiento de los residuos sólidos realizados (pág. 109)</i></p>
<p><i>Programas de promoción de la Responsabilidad Social Empresarial con el medio ambiente, minería responsable de PC multinacionales.</i></p>	<p><i>“Promover campañas de sensibilización sobre la cultura ciudadana en el uso racional de los servicios de agua, alcantarillado, energía y residuos sólidos”. (pág. 32)</i></p>	<p>No se incluyó</p>	<p>No se incluyó</p>	<p>No se incluyó</p>
<p><i>Promoción de estrategias que estimulen el reconocimiento económico y patrimonial a</i></p>	<p>No se incluyó</p>	<p>No se incluyó</p>	<p>No se incluyó</p>	<p>No se incluyó</p>

Propuestas formuladas por las mujeres.	Propuestas del programa de gobierno.	Propuestas consignadas en el Anteproyecto de Plan de Desarrollo	Propuestas consignadas en el Proyecto de Ordenanza.	Propuestas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental
<i>las mujeres que son cuidadoras de los recursos naturales y de las fuentes hídricas. Mujeres salvaguardas y vigías del agua y del territorio remuneradas.</i>				

Hallazgos y conclusiones

La "Agenda Ciudadana de las Mujeres. La voz de las mujeres tejiendo desarrollo y paz territorial 2024-2027", adelantó su actualización alrededor una serie de diagnósticos, retos y propuestas por cada una de las dimensiones, enmarcadas en la condición y posición de las mujeres del departamento de Antioquia, logrando plantear acciones por componentes dirigidos a potenciar las capacidades de las mujeres, a contribuir al cierre de brechas de género y a la igualdad de derechos.

Esta agenda fue la base técnica sobre la cual se inició un proceso de análisis de los programas de gobierno de los candidatos a la Gobernación de Antioquia y posteriormente al anteproyecto y proyecto de ordenanza del Plan de Desarrollo.

Según la línea de tiempo del ejercicio de construcción, socialización, convocatoria ciudadana, estudio y aprobación del Plan de Desarrollo de Antioquia por parte de la Asamblea Departamental, es posible evidenciar que la institucionalidad contó en cada momento con la participación de la Corporación Mujeres que crean que movilizó la incidencia departamental a través de ejercicios de revisión y análisis de las distintas versiones del Plan (anteproyecto y proyecto de ordenanza), y elaboración de propuestas programáticas y enmiendas técnicas, con el fin de materializar los retos de las mujeres a través de la definición de metas en las dimensiones definidas.



LÍNEA DEL TIEMPO

Proceso de análisis e incidencia de las mujeres del Nodo Antioquia en el Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia 2024-2027



Sin embargo, el balance después de este proceso no es favorable para la garantía de los derechos de las mujeres de las subregiones de Antioquia, ya que las dimensiones no se propusieron objetivos con enfoque de género, los indicadores de los programas aprobados no cuentan siquiera con desagregación por sexo, ni tienen un alcance de impacto, solo llegan a constituirse como indicadores de actividades que listan bienes y servicios que no lograrán hacer transformaciones de fondo en la calidad de vida de las mujeres y las niñas de las zonas urbanas y rurales del departamento.

Con base en lo anterior, presentamos los siguientes hallazgos y conclusiones:

- El Anteproyecto del Plan de desarrollo develó una ausencia total de propósitos claros para la eliminación de las condiciones de desigualdad y desventaja socioeconómica de las mujeres frente a los hombres en el departamento.

A pesar de enunciar la “equidad en la toma de decisiones” en los principios y valores, de incluir en el diagnóstico sectorial las cifras del DANE sobre brechas de género, y en el diagnóstico subregional las cifras sobre desempleo por sexo, y de mencionar las recomendaciones de la Mesa Poblacional de Mujeres entre los resultados de las Mesas de participación ciudadana, no definió metas transversales en los programas y proyectos, más allá de los que tienen obligatorio cumplimiento como metas de salud para las mujeres (embarazo, lactancia, primera infancia).

En el Anteproyecto se concentró la oferta institucional en un (1) programa denominado: *Programa 2.2.1. Antioquia firme y para todas*, con siete (7) indicadores de producto, sin línea base (lo que impide hacer trazabilidad de avance o retroceso en relación con cuatrienios anteriores), y sin trascendencia más allá del fortalecimiento interno institucional: instancias, estrategias, entidades en temas de capacitación, asesoría y asistencia técnica. Sin ningún indicador que priorizara a las mujeres, solo incluyéndolas entre la categoría de “personas”:

Indicadores de producto

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024 - 2027	DEPENDENCIA RESPONSABLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
Personas y empresas beneficiadas con capital semilla	Número	300	Secretaría de las Mujeres	Seguridad humana y justicia social Transformación productiva, internacionalización y acción climática Convergencia regional Actores diferenciales para el cambio
Rutas de atención implementadas	Número	52	Secretaría de las Mujeres	Seguridad humana y justicia social Transformación productiva, internacionalización y acción climática Convergencia regional Actores diferenciales para el cambio
Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	Número	27	Secretaría de las Mujeres	Seguridad humana y justicia social Transformación productiva, internacionalización y acción climática Convergencia regional Actores diferenciales para el cambio
Estrategias de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad implementadas	Número	28	Secretaría de las Mujeres	Seguridad humana y justicia social Transformación productiva, internacionalización y acción climática Convergencia regional Actores diferenciales para el cambio
Personas capacitadas	Número	8000	Secretaría de las Mujeres	Transformación productiva, internacionalización y acción climática Convergencia regional Actores diferenciales para el cambio
Entidades asistidas técnicamente en sistema del cuidado	Número	27	Secretaría de las Mujeres	Transformación productiva, internacionalización y acción climática Convergencia regional Actores diferenciales para el cambio
Espacios generados para el fortalecimiento de capacidades institucionales del Estado	Número	50	Secretaría de las Mujeres	Transformación productiva, internacionalización y acción climática Convergencia regional Actores diferenciales para el cambio

Fuente: Anteproyecto de Plan de Desarrollo “Por Antioquia firme 2024-2027” pág. 70.

- Entre el Anteproyecto y el Proyecto de Ordenanza sometido a discusión en la Asamblea Departamental hay cambios en redacción y eliminación de algunos indicadores, se reubicaron indicadores de producto del *Programa: “Antioquia firme y para todas”* del

Anteproyecto y se trasladaron a un programa nuevo presentado en el Proyecto de Ordenanza: *Programa 2.2.2. Sistema Departamental del Cuidado*; pero entre el Proyecto de Ordenanza y el Plan de Desarrollo aprobado no hay ningún cambio en lo que tiene que ver con las metas específicas para las mujeres. Con esto, se evidencia que no hubo voluntad política para acoger las enmiendas construidas por la Corporación Mujeres que crean.

- El cambio realizado en el Plan de Desarrollo de Antioquia fue el traslado de 4 indicadores de producto que en el Anteproyecto hacían parte del *Programa Antioquia firme y para todas*, y que en el Proyecto de Ordenanza se reubicaron en el Programa 2.2.2. *Sistema Departamental del Cuidado*.

Indicadores de producto

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMA DE CÁLCULO	META 2024 - 2027	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Mujeres y empresas beneficiadas con capital semilla	Número	No acumulado	500	Secretaría de las Mujeres
Personas capacitadas para el uso del tiempo y la generación de ingresos para las mujeres	Número	Anualizado	2000	Secretaría de las Mujeres
Entidades asistidas técnicamente en sistema del cuidado	Número	No acumulado	27	Secretaría de las Mujeres
Espacios generados en el marco del sistema departamental del cuidado	Número	Anualizado	42	Secretaría de las Mujeres

A continuación, se precisan los cambios:

- El indicador del Anteproyecto: *Personas y empresas beneficiadas con capital semilla* (pág. 69), modificó su redacción en el Proyecto de Ordenanza y en el Plan de Desarrollo quedando como: *Mujeres y empresas beneficiadas con capital semilla* (pág. 71).
- El indicador del Anteproyecto: *Rutas de atención implementadas* (pág. 70), se eliminó en el Proyecto de Ordenanza y en el Plan de Desarrollo.
- El indicador del Anteproyecto: *Instancias formales y no formales de participación fortalecidas* (pág. 70), se eliminó en el Proyecto de Ordenanza y en el Plan de Desarrollo.

- El indicador del Anteproyecto: *Estrategias de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad implementadas* (pág. 70), se conservó igual en el Proyecto de Ordenanza y en el Plan de Desarrollo.
- El indicador del Anteproyecto: *Personas capacitadas* (pág. 70), se ajustó y quedó como: *Personas capacitadas para el uso del tiempo y la generación de ingresos para las mujeres* y se reubicó en el Programa 2.2.2. *Sistema Departamental del Cuidado* del Proyecto de Ordenanza y el Plan de Desarrollo. (pág. 71).
- El indicador del Anteproyecto: *Entidades asistidas técnicamente en sistema del cuidado* (pág. 70), quedó igual en el Proyecto de Ordenanza y en el Plan de Desarrollo (pág. 71).
- El indicador del Anteproyecto: *Espacios generados para el fortalecimiento de capacidades institucionales del Estado* (pág. 70), se ajustó y quedó como: *Espacios generados en el marco del sistema departamental del cuidado* y se reubicó en el Programa 2.2.2. *Sistema Departamental del Cuidado* del Proyecto de Ordenanza y el Plan de Desarrollo. (pág. 71).

Así es como, en lugar de hacer una elaboración técnica y rigurosa de nuevos indicadores de resultado y de producto con enfoque de género en Componentes y programas, de manera que pudieran fortalecer la Secretaría de las Mujeres, su rol de transversalización de la Política Pública departamental y de apuntar al logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 “Igualdad de género”, se limitó a hacer cambios de forma y a conservar las metas que menos impacto tendrán en la calidad de vida de las mujeres, ya que no se plantean indicadores ni de resultado ni de producto desagregados por sexo en materia de reducción de pobreza, aumento de empleo, índice de desigualdad de género, entre otros.

A pesar de que los equipos técnicos de las distintas dependencias de la Gobernación de Antioquia y algunos diputados y diputadas de la Asamblea Departamental contaron con los insumos elaborados por la Corporación Para la Vida Mujeres Que Crean¹, tanto el Departamento de Planeación como la Secretaría de las Mujeres excluyeron la incorporación del enfoque de género en los programas y proyectos en el Plan de Desarrollo “Por Antioquia firme 2024-2027”.

¹ A través de la Agenda de ciudadana de las mujeres 2024-2027, y de los documentos radicados y socializados en los debates citados por la Asamblea departamental, que recogieron las voces de las mujeres representadas por la Corporación para la vida Mujeres Que Crean.

De manera que, el Plan de Desarrollo redujo a su mínima expresión el alcance del *Programa 2.2.1. Antioquia firme y para todas*, contemplando solo 2 acciones tipo “estrategias” como indicadores de producto, que como se indicó en un documento de análisis previo:

“(…) “estrategia” es un indicador ambiguo, pues una “estrategia de promoción” puede cumplirse solo con la realización de talleres, campañas comunicacionales en redes sociales, participación en programas de radio y tv, es decir, con actividades que no necesariamente lograrán impacto real y medible para la garantía de derechos de las mujeres. Lo mismo ocurre con “estrategias de asistencia técnica” que pueden surtirse mediante la elaboración de documentos, el diseño de cartillas, la difusión de circulares internas, actas de reuniones, entre otras acciones fácilmente realizables sin resultados tangibles que evidencien la efectiva transversalización del enfoque de género. Además, no precisa si la asistencia técnica se prestará a dependencias de la gobernación, al sector empresarial, de comunicaciones, de industria, comercio, o hacia quiénes van dirigidas las estrategias de asistencia técnica².

Sin embargo, el Plan de Desarrollo 2024-2027 aprobado conservó como metas del programa bandera para las mujeres los indicadores:

Indicadores de producto

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMA DE CÁLCULO	META 2024 - 2027	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Estrategias de promoción de la garantía de derechos humanos de las mujeres implementadas	Número	No acumulado	36	Secretaría de las Mujeres
Estrategias de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad implementadas	Número	No acumulado	28	Secretaría de las Mujeres

- Destinación de presupuesto específico para el desarrollo de programas y/o estrategias que favorezcan la vida de las mujeres

En el capítulo de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías -SGR- y las fuentes específicas para el departamento de Antioquia, se presenta la Tabla 25 en la cual ubican

² LÓPEZ LOPERA, Johana Mildré. “Análisis del Proyecto de Ordenanza del Plan de Desarrollo “Por Antioquia firme 2024-2027”. Corporación para la vida Mujeres que Crean. Mayo de 2024.

como iniciativa priorizada el “Fortalecimiento a los proyectos e iniciativas orientadas a la equidad de género y promover el empoderamiento de la mujer” con una priorización media a alta, en el puesto número 10. Con este se espera que los recursos lleguen efectivamente a proyectos, bienes y servicios diseñados contemplando las necesidades de las mujeres según enfoques de género, curso de vida, étnico, diferencial e interseccional, y no que se esté planteando como un recurso destinado a incluirlas en la oferta sin ninguna direccionalidad.

El presupuesto destinado a la Secretaría de las Mujeres para el cuatrienio 2024-2027 es el siguiente:

Tabla 17. Plan Plurianual de Inversiones Por Antioquia Firme 2024 - 2027

Línea/Componente/Programa	Inversión Plan Financiero 2024-2027	Alternativos 2024-2027	Plan Plurianual de Inversiones
LÍNEA 2: COHESIÓN DESDE LO SOCIAL	12.622.437	1.404.389	14.026.825
2.2 Inclusión social: Curso de vida, familia y diversidad	1.257.538	33.581	1.291.119
2.2.1. Antioquia firme y para todas	48.088		48.088
2.2.2. Sistema departamental del cuidado	56.975	5.000	61.975

- Transformaciones en la versión final del Plan de Desarrollo Departamental respecto a la inclusión de propuestas de medio ambiente y construcción de paz.

Con base en el análisis del proyecto de ordenanza elaborado anteriormente, se retoma aquí la inclusión de propuestas de medio ambiente y construcción de paz identificadas en la versión final del Plan de Desarrollo Departamental:

- *Porcentaje de municipios priorizados que contribuyen al Modelo de Intervención Integral -MITI-. (pág. 54)*
- *Espacios territoriales de capacitación y reincorporación acompañados para su fortalecimiento. (pág. 54)*
- *Municipios PDET y ZOMAC asistidos técnicamente o asesorados para acceso a oferta pública o privada. (pág. 54)*
- *Personas acompañadas en la búsqueda de personas dadas por desaparecidas. (pág. 54)*

- *Acciones para las iniciativas de memoria y reconciliación para la construcción de paz. (pág. 54)*
- *Espacios territoriales de capacitación y reincorporación acompañados para su fortalecimiento. (pág. 54)*
- *Asistencia humanitaria prestada a víctimas del conflicto armado. (pág. 55)*
- *Municipios asistidos técnicamente en herramientas y rutas para la protección y garantía de derechos de la población migrante. (pág. 55)*
- *Asistencias humanitarias a líderes y defensores de DDHH y otras personas en el marco de vulneraciones de DDHH. (pág. 55)*
- *Municipios asistidos técnicamente para la implementación de la política pública de DDHH, sus rutas de atención y cofinanciación de proyectos. (pág. 55)*

- Recomendaciones de cara al seguimiento y control social en la implementación del Plan de Desarrollo Departamental
 - Revisar los planes de acción anuales por secretarías para verificar las metas físicas planeadas y las ejecutadas (bienes y servicios destinados a las mujeres) en el desarrollo de los programas y los proyectos.
 - Realizar seguimiento periódico a la ejecución presupuestal de los Programas: *Antioquia firme y para todas* y *Sistema Departamental de cuidado*, comparando destinación presupuestal inicial, definitiva y ejecutada.
 - Hacer análisis de informes de gestión anuales y de seguimiento a planes indicativos trimestrales o semestrales de la Secretaría de las Mujeres y de la Secretaría de Seguridad y Justicia, como responsables de indicadores de producto específicos para las mujeres en el Plan de Desarrollo.
 - Proponer sesiones de control político a la implementación de la Política Pública para las mujeres de Antioquia a través de la Comisión Legal de la mujer de la Asamblea de Antioquia.
 - Proponer de manera periódica acciones de incidencia con autoridades de género de municipios, Comisiones Legales de la Mujer de los concejos municipales y comités de articulación de políticas públicas municipales, de manera que se logre mantener ejercicios de veeduría y control ciudadano de las mujeres y las organizaciones de mujeres y feministas frente al cumplimiento de la Política Pública Departamental y a las metas del Plan de Desarrollo.
 - Vigilar y hacer alertas sobre cambios administrativos al interior de la Gobernación que pongan en riesgo la institucionalidad de género, ponerlo en escenarios internacionales, nacionales, regionales y locales, a través de estrategias de movilización, comunicación y actos jurídicos de exigibilidad de derechos.